



# VOTOS NULOS LE GANAN A PARTIDOS NUEVOS P4



#RESULTADOSELECCIÓN

# SUPERAN

## VOTOS NULOS A MINIPARTIDOS

### ESTOS SUFRAGIOS SUPERAN LO ALCANZADO POR RSP, PES Y FUERZA POR MÉXICO, QUE PIERDEN SU REGISTRO

POR MISAEL ZAVALA

**L**

os votos nulos de la elección Federal superaron a los tres partidos políticos que no pudieron alcanzar el porcentaje de la votación para mantener su registro como partido político.

Según los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) de la elección Federal, el total de un millón 662 mil 323 votos nulos bien podrían alcanzar para conformar un partido político nacional, ya que significa el 3.4 por ciento de la votación nacional.

Esos votos nulos superaron a los obtenidos por los institutos políticos Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas (RSP) y Partido Encuentro Solidario (PES), que no alcanzaron el tres por ciento de la votación y están a punto de perder su registro como partidos políticos nacionales.

En específico, el PES resultó con 1 millón 345 mil 858 votos (2.8 por ciento), Fuerza por México obtuvo 1 millón 211 mil

824 sufragios (2.5 por ciento) y Redes Sociales Progresistas se quedó sólo con 865 mil 215 votos (1.8 por ciento).

De acuerdo con las leyes electorales, eso no es suficiente para mantener su registro y las prerrogativas para los siguientes meses.

Tan sólo en 2021, esos tres partidos, le costaron a los ciudadanos un presupuesto cercano a los 500 millones de pesos entre los tres.

Cada una de estas fuerzas políticas recibe, durante este año, 161 millones 973 mil 708 pesos, según cifras del Instituto Nacional Electoral.

Sin embargo, luego de que el organismo electoral dio a conocer los cómputos finales, viene una etapa de litigio de los partidos políticos, que podrían perder su registro, para pedir recuento en las casillas que así convengan y poder ganar algunos votos para mantenerse en la política.

El miércoles el INE comenzó el proceso de liquidación del PES, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas, y se nombraron a los interventores

que se harán cargo de todo el trámite correspondiente.

Cada interventor será responsable e intermediario directo del uso y destino de los recursos y bienes del partido político, durante el periodo de prevención.

No obstante, el juicio deberá llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que será el encargado de declarar la validez de los comicios en todo el país y, a su vez, poder confirmar o negar la pérdida de registro como partido de las tres fuerzas políticas.



El PES informó en días pasados que se ayudará de los votos nulos en tres estados, Morelos, Puebla y Tlaxcala, para conseguir mantener su registro como instituto político.

De acuerdo con Hugo Eric Flores, líder nacional del PES, buscan recuperar votos en las sesiones de cómputo, además, falta descontar los votos nulos, lo que los pone en el umbral de 3 por ciento. Ahora sólo tienen 2.7 por ciento de la votación.

Si se confirma la liquidación de los partidos, puede existir un remanente del financiamiento público que reciben. **1**

**1**

• MILLÓN  
662 MIL  
323, LOS  
VOTOS  
NULOS.

## ¿QUÉ SIGUE?

- 1** • Al desaparecer los partidos se genera un remanente del financiamiento público que dan a los institutos políticos.
- 2** • En tal caso, de haber remanentes, serían transferidos a la Tesorería de la Federación.
- 3** • Tratándose de bienes inmuebles se enviarían al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
- 4** • Aunque por ser partidos nuevos prácticamente no tienen bienes muebles o inmuebles qué reportar.

**500**

• MDP,  
COSTO  
DE LOS  
TRES  
PARTIDOS.







• **RECURSO.** El PES obtuvo 2.7% de la votación total y busca, con impugnación de casillas, lograr el 3% y salvar su registro como partido.

FOTOS: CUARTOSCURO



• **CONTEO.** Con 3.4% de votos nulos alcanzaría para conformar un partido.

